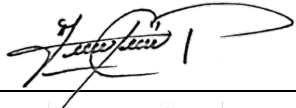


**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 08 DEL DÍA 19 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

OBJETIVO (S) Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena- Banco de Instructores SENA 2024 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2024, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024.

N o.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SEN A	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	OSCAR LEONARDO ACERO ALFONSO	80.766.664	X		DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL	olacero@sena.edu.co	5461500	SI	
2	LUIS CARLOS PARRA SARMIENTO	79.790.985	X		DELEGADO DEL SUBDIRECTOR DEL CENTRO	lparras@sena.edu.co	5461500 - 15509	SI	
3	MARIA CECILIA PEREZ COY	51.999.679	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
4	DIANA NEXI SAMACA PRIETO	39.774.152	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	dsamaca@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
5	SONIA PATRICIA RINCON PRIETO	52.617.389	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	srinconp@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
6	ANGELA ROJAS MEJIA	1.010.224.144	X		INSTRUCTORA	aprojasm@sena.edu.co	5461500	SI	
7	SALOMÓN PEÑA ALARCÓN	79.956.298	X		INSTRUCTOR	spenaa@sena.edu.co	5461500	SI	
8									

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 08						
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2024						
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 19 de diciembre de 2023	HORA INICIO: 10:00 am	HORA FIN: 5:00 pm				
LUGAR: Virtual Microsoft Teams:	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Gestión Industrial					
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución del comité de verificación y escogencia.2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2024.3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa.4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente.5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.7. Selección de instructores a contratar vigencia 2024.						
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <p>Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena- Banco de Instructores 2024 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2024, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024</p>						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
<ol style="list-style-type: none">1. Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección: Este comité se conformó mediante la resolución N°11-10012 del 05 de diciembre de 2023. <table border="1"><thead><tr><th>ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN</th><th>INTEGRANTES COMITÉ</th></tr></thead><tbody><tr><td>GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</td><td>Oscar Leonardo Acero Alfonso, Luis Carlos Parra Sarmientos, María Cecilia Pérez Coy, Diana Nexi Samacá Prieto, Sonia Patricia Rincón Prieto, Ángela Rojas Mejía, Salomón Peña Alarcón.</td></tr></tbody></table>			ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Oscar Leonardo Acero Alfonso, Luis Carlos Parra Sarmientos, María Cecilia Pérez Coy, Diana Nexi Samacá Prieto, Sonia Patricia Rincón Prieto, Ángela Rojas Mejía, Salomón Peña Alarcón.
ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ					
GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Oscar Leonardo Acero Alfonso, Luis Carlos Parra Sarmientos, María Cecilia Pérez Coy, Diana Nexi Samacá Prieto, Sonia Patricia Rincón Prieto, Ángela Rojas Mejía, Salomón Peña Alarcón.					



2. Socialización de las circulares y normatividad:

3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023

3. Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:

REQUISITOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN
El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/O Administrador De Empresas.	Experiencia Laboral Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión y/o Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad.

4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:

Para la vacante de contratación con número 27405 para el programa de formación de GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD MEDIO AMBIENTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el Centro de Gestión Industrial publicó dos (2) vacantes MEDIO TIEMPO como necesidad para la vigencia 2024.

5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Que de acuerdo con la 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023, y siguiendo los criterios establecidos en el numeral 3 el comité de verificación y escogencia del Centro de Gestión Industrial procederá a verificar las diferentes hojas de vida de los aspirantes que se postularon para cada convocatoria que el centro de formación publicó; para así establecer quienes cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

En la convocatoria con número 27405 para las necesidades de dos (2) instructores, se revisaron 2 hojas de vida y el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CUMPLE REQUISITOS	OBSERVACIONES
1	YURY HASBLEIDY BERNAL RODRIGUEZ	1033757060	SI	Cumple con la formación académica y la experiencia laboral vinculada con el área de su profesión.
2	ROCIO PANTOJA FRANCO	51894904	SI	Cumple con la formación académica y la experiencia



laboral vinculada con el
área de su profesión.

6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.

Conforme al ítem anterior se calificó y ponderó la hoja de vida de los aspirantes que cumplieron con el perfil establecido en el diseño curricular del programa para la convocatoria número **27405** y el resultado es el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	YURY HASBLEIDY BERNAL RODRIGUEZ	1033757060	7.8	Ninguna
2	ROCIO PANTOJA FRANCO	51894904	18.6	Ninguna

7. Preselección de instructores a contratar vigencia 2023.

Conforme a la calificación y ponderación de hoja de vida del ítem anterior, para la necesidad de dos (2) instructores de la convocatoria N° **27405**, los dos (2) preseleccionados son los siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN N HV	OBSERVACIONES
1	YURY HASBLEIDY BERNAL RODRIGUEZ	1033757060	7.8	Ninguna
2	ROCIO PANTOJA FRANCO	51894904	18.6	Ninguna

CONCLUSIONES

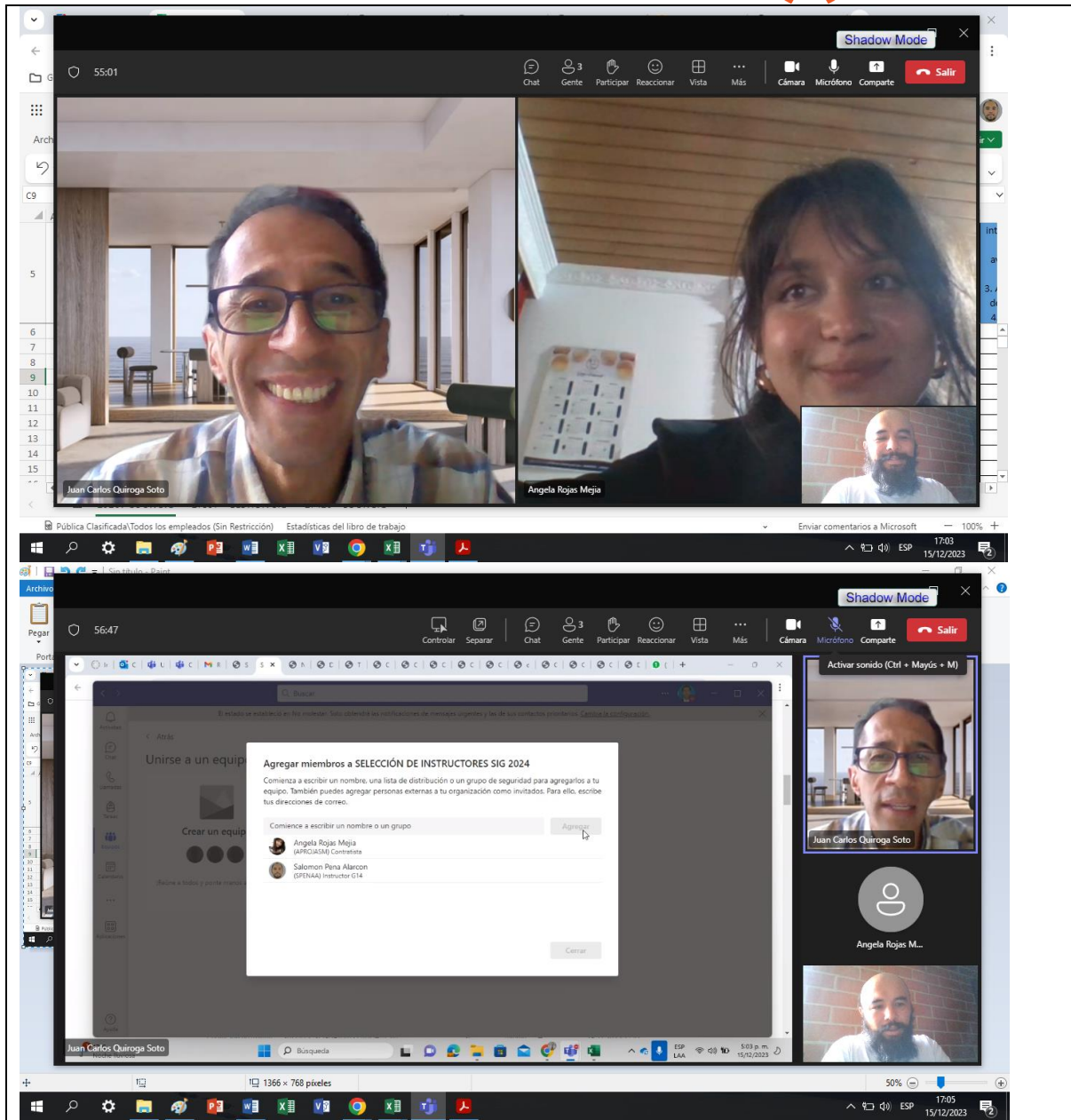
1. Para las dos (2) vacantes del programa de formación de GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD MEDIO AMBIENTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la convocatoria N° **27405**, del año 2023, se logró la preselección de dos (2) aspirantes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Cristian David Velandia Sastre	A partir del 23 de diciembre de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



ANEXOS: